

## INFORMACIÓN Y NORMATIVA

- 1.- La duración de las actividades extraescolares va desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo.
- 2.- Los servicios de desayuno y custodia comenzarán el primer día lectivo de septiembre y se prolongarán hasta el último día de clase de junio.
- 3.- La inscripción en las actividades y servicios se hará través de la web [www.randori.es/esperanza](http://www.randori.es/esperanza) , por correo electrónico o de forma presencial en el horario del coordinador (Jesús Moreno).
- 4.- Una vez comenzado el curso se aceptarán altas mensualmente en función de las plazas disponibles en cada actividad. Cualquier alta, baja o modificación en las actividades, deberá notificarse vía mail antes del día 20 de cada mes. No se tramitarán alta, bajas y cambios fuera de plazo.
- 5.- Se aceptarán inscripciones vía mail del **25 de junio al 15 de julio y del 1 al 20 de septiembre**. Ninguna inscripción será válida sin la confirmación del coordinador vía mail.
- 6.- El cobro de las actividades se realizará mediante domiciliación bancaria. Los casos especiales que realicen pagos en metálico se harán en los primeros 10 días de comienzo del trimestre. Una vez realizado el pago no se realizará devolución alguna exceptuando casos médicos justificables.
- 7.- Si un alumno causa baja en una actividad durante el curso ya no podrá matricularse en dicha actividad durante el presente curso.
- 8.- Las devoluciones de recibos por causas ajenas a esta empresa, se cargarán a las familias en el siguiente cobro. Si hubiera algún error en los recibos cobrados por parte de la empresa, se ruega no devolver los recibos y comunicarlo al coordinador, para realizar el reajuste del importe a favor de las familias lo antes posible.
- 9.- Aquellos alumnos que tengan un mal comportamiento podrán ser expulsados de la actividad extraescolar a la tercera llamada de atención si su comportamiento no mejora.
- 10.- Los niños que tengan sentencia judicial de recogida o algún problema médico, deberán comunicarlo al coordinador de las actividades extraescolares.
- 11.- La matrícula para los socios del AMPA es gratuita. La matrícula para los NO SOCIOS es de 25€.
- 12.- Descuentos: 2€ al mes en la tercera actividad extraescolar.
- 13.- Para el traslado desde el edificio de infantil al de primaria es necesario tener firmada la autorización de traslado.



Dpto. Extraescolares

